



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

**DON FERNANDO JIMÉNEZ ROMERO, LICENCIADO EN DERECHO  
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE  
SANTA MARÍA**

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día tres de junio de dos mil quince, en el Punto Cuarto de su Orden del Día adoptó acuerdo que, transcrito literalmente dice:

“““Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Presidencia en sesión celebrada el ppdo. dos de junio que transcrito literalmente dice:

“““Fue dada cuenta de proposición que transcrita dice:

“AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.-INVENTARIO GENERAL  
CONSOLIDADO DE BIENES Y DERECHOS.  
RECTIFICACIÓN ANUAL DE 2014

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2015 aprobó, al Punto 4º de su Orden del Día, la rectificación anual del Inventario General Consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2013, por un importe consolidado de 297.333.653,68 €.

Siendo preceptivo, conforme dispone el artículo 98 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, la rectificación anual del Inventario general consolidado de Bienes y Derechos, se somete a la aprobación del Pleno Municipal la rectificación del mismo correspondiente al ejercicio 2014.

Por el Jefe del Servicio de Patrimonio se ha emitido informe de la misma fecha, del que resulta el siguiente detalle por epígrafes de las altas, bajas y modificaciones habidas durante el ejercicio:

#### I.- INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS

##### 1. EPÍGRAFE I - BIENES INMUEBLES

##### 1.1 URBANA - PARCELAS

##### 1.1.1. Altas

Se ha producido alta de la siguiente ficha, con una valoración de 0,00 euros:

-Ficha nº 294: Parcela destinada a viario, PP-CN-3 “Caño del Molino”, Vega de los Pérez. Linderos: Norte: Cañada de la Valenciana o Esquivel; Sur: con línea de ferrocarril Madrid-Cádiz; Este: Resto de la finca de la que procede, propiedad de D. José Pinto Fuentes; Oeste: terrenos destinados a viario y a zona verde según el PP-CN-3 "Caño del Molino"; Superficie: 2.778,80 m2; naturaleza del dominio: Dominio público; título:



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

Aceptación -por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de mayo de 2014- de la cesión libre de cargas efectuada por D. José Pinto Fuentes de la parcela, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la aprobación del PP-CN-3 "Caño del Molino"; Inscripción registral: Finca 10,973, folio 213, Libro 319, tomo 2,210, Insc. 2ª, Registro de la Propiedad nº 1; Valoración : 0,00 € (Según Informe de fecha 13 de mayo de 2015, al estar destinada a viario).

### 1.1.2 Bajas

Se ha producido la baja de la siguiente ficha, con una valoración de 42.098,33 euros:

-Ficha 282: PARCELA SIPS DOÑA BLANCA (CALLE LA PAZ); Baja por aprobación mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014 del Proyecto de Segregaciones y Agrupaciones de parcelas municipales en el ámbito del Poblado de Doña Blanca. La finca registral de la Ficha 282 se ha agrupado con la resultante de la segregación de la Registral 6.910, configurando la Finca 11.319, Tomo 2224, Libro 333, Folio 19, Insc. 1ª, Reg. Prop. nº 4. Al existir unas Naves Agrícolas construidas en la parcela, se ha incorporado la modificación en la ficha del Inventario que hacía referencia a tales inmuebles (Ficha 209, Inmuebles, Urbana, Edificios). Valoración: 42.098,33 euros.

#### 1.1.3. Modificaciones:

-Ficha nº 163 PARCELA nº 16 (PP-CO-4, EL NARANJAL) Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 05 de septiembre de 2014 se acepta la renuncia a la concesión que se había efectuado sobre la parcela para construcción y explotación de un Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo, a favor de Guarderías La Casa Azul, S.L.. En consecuencia, se ha eliminado la referencia a dicha concesión en el campo Observaciones.

### 1.2 URBANA - EDIFICIOS

#### ALTAS

No se ha producido alta de ninguna ficha.

#### 1.2.2. BAJAS

No se ha producido baja de ninguna ficha.

#### 1.2.3. MODIFICACIONES

Ha habido una, por un importe de 46.570,53 euros:

- Ficha 209: Observaciones: Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014, de Segregaciones y Agregaciones de parcelas de propiedad municipal en el Poblado de Doña Blanca, se agrupa la parcela sobre la que se asientan las Naves con la colindante segregada, quedando una superficie total de 9.672,51 m<sup>2</sup>. Valoración: 450.500,00 euros.

### 1.3. URBANA - CALLES

#### 1.3.1 ALTAS

Se han producido las siguientes:



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

- Ficha nº 906: Red Viaria del ámbito API-EQ-05-ARIT-02 Santa Catalina. Alta por aprobación del Proyecto de Reparcelación acordada por Junta de Gobierno de fecha 17 de octubre de 2014.

- Ficha nº 907: Calle de la Paz (Poblado de Doña Blanca). Superficie: 4.761,00 m<sup>2</sup>; longitud: 529 metros; sección media: 9 metros; naturaleza del dominio: dominio público; título: En parte, por segregación de la parcela registral 23.595 (actual 11.313) realizada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014; inscripción registral: en parte, Finca 11.307, Tomo 2224, Libro 333, Folio 1, Insc. 1<sup>a</sup>, Reg. Prop. nº 4; destino: Viario (Plan General de Ordenación Urbanística, en vigor desde el 26 de diciembre de 2013).

### 1.3.2. BAJAS

No se ha producido ninguna.

### 1.3.3. MODIFICACIONES

- Ficha 24: Calle Alcaraván. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 25: Calle Alcotán. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 88: Calle Atardecer. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 46: Calle Amanecer. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 94: Calle Azor. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 160: Calle Campiña. Se ha modificado la superficie (5.004,20 m<sup>2</sup>), la longitud (383 m) y la sección media (13,10 m).

- Ficha 220: Calle Cóndor. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 372: Calle Halcón. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 517: Calle Milano. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.

- Ficha 651: Calle Real. Se ha modificado la superficie (7.980 m<sup>2</sup>), la longitud (420 m) y la sección media (19 m).

- Ficha 662: Calle del Río. Se ha modificado la superficie (2.698,56 m<sup>2</sup>), la longitud (288 m) y la sección media (9,37 m).

- Ficha 800: Calle Urogallo. Se ha anotado en Observaciones la fecha de inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento: La inscripción en el Registro a nombre del Ayuntamiento se realiza el 22 de mayo de 2014.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

- Ficha nº 118: Camino de la Bermeja. En observaciones se ha anotado: Mediante la Actuación Aislada de Viario AAV-CO-9 "Viario de Fuentebermeja" se ha ampliado el viario: Se han expropiado 1.444 m<sup>2</sup> a la entidad Uthopik, S.A., 357,69 a Paz Bores y 687,71 que se han incorporado de la parcela municipal colindante. Se han unido al viario original de 1.484,24 m<sup>2</sup> para configurar el actual Camino de la Bermeja, de 3.973,64 m<sup>2</sup>. Se han modificado la superficie (3.973,64 M<sup>2</sup>), la longitud (220 m) y la sección media (18,06 m).

- Ficha 900: Viario PERI-CC-SANTA CLARA. Se ha anotado en Observaciones la fecha del Acta de recepción del viario: 01 julio 2014.

#### 1.4 URBANA - ESPACIOS LIBRES

##### 1.4.1. ALTAS

- Ficha 368: Parcela 2 Espacios Libres API-EQ-05-ARIT-02 "Santa Catalina". Alta por aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del ámbito del API-EQ-05-ARIT-02 "Santa Catalina", por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de octubre de 2.014; superficie: 2.080,00 m<sup>2</sup>; dominio público.

##### 1.4.2 BAJAS

- Ficha 356: Parcela Espacios Libres en Doña Blanca. Baja por aprobación mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014 del Proyecto de Segregaciones y Agrupaciones de parcelas municipales en el ámbito del Poblado de Doña Blanca. Esta parcela estaba destinada a viario. En consecuencia, se ha incluido en las respectivas fichas de Calles.

##### 1.4.3. MODIFICACIONES

Ninguna

#### 1.5 INMUEBLES - RÚSTICA - FINCAS

##### 1.5.1 Altas

Se han producido dos altas, con una valoración total de 78.541,51 euros:

- Ficha 22: Finca la Marrufa (Junto al Centro Penitenciario Puerto III); Alta por aceptación -mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2014- de la cesión efectuada mediante escrito de fecha 07 de febrero de 2014 por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios; superficie: 113.850,16 m<sup>2</sup>; naturaleza del dominio: patrimonial; Inscripción registral: Finca 10.377, libro 297, folio 98, insc. 1<sup>a</sup>, Registro de la Propiedad nº 4. Valoración: 46.057,51 euros.

- Ficha 23: Finca la Marrufa (Junto al Centro Penitenciario Puerto III); Alta por aceptación -mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2014- de la cesión efectuada mediante escrito de fecha 07 de febrero de 2014 por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios; superficie: 80.297,62 m<sup>2</sup>; naturaleza



del dominio: patrimonial; Inscripción registral: Finca 10.379, libro 297, folio 104, insc. 1ª, Registro de la Propiedad nº 4. Valoración: 32.484,00 euros.

1.5.2 Bajas

No se han producido modificaciones.

1.5.3 Modificaciones

No se han producido modificaciones.

1.6 INMUEBLES - RÚSTICA - CAMINOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

2. EPÍGRAFE II – DERECHOS REALES

No se han producido altas, bajas ni modificaciones.

3. EPÍGRAFE III – BIENES MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO, ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

3.1 ARQUEOLÓGICOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

3.2 ARTÍSTICOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

3.3 DOCUMENTALES

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

3.4 ETNOLÓGICOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

3.5 SUNTUARIOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

RESUMEN TOTAL DEL EPÍGRAFE III

AQ	AT	DO	ET	SU	TOTAL
835	846	65	335	219	2.128

AQ (arqueológicos); AT (artísticos); DO (documentales); ET (etnológicos); SU (suntuarios)



#### 4. EPÍGRAFE IV – VALORES MOBILIARIOS

##### 4.1. Altas

No se han producido Altas.

##### 4.2. Bajas

No se han producido Bajas.

##### 4.3. Modificaciones

Se ha realizado una ampliación de capital de la sociedad mercantil “Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.”, mediante la emisión de 144 acciones nominativas denominándose Clase B (números 151 a 294). En consecuencia, se ha modificado la Ficha 7 del Epígrafe IV para incluir en el campo “serie y numeración” lo que sigue: Serie A número 1 al 150 (Inclusive).

En el campo “Observaciones” se hace constar que: “En virtud de Escritura Pública autorizada por el Notario de esta ciudad D. José Ramón Salamero Sánchez-Gabriel el 19 de mayo de 2014, con nº 641 de su protocolo, se elevaron a público los acuerdos sociales de modificación de estatutos y ampliación de capital de Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A. (APEMSA). El capital social queda ampliado en la cantidad de 865.457,28€, mediante la emisión de 144 acciones nominativas, de 6.010,12 € de valor nominal cada una de ellas, de clase B. El Capital Social de la sociedad se fija en 1.766.975,28 €. La titularidad de las acciones de la clase A, que representan el 51,0204081% del capital social, corresponde al Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María; La titularidad de las acciones de la clase B, que representan el 48,9795919% del capital social, corresponde a la sociedad “AGUAS DE LAS GALERAS, S.L.”.

Se ha suprimido en el campo “Observaciones” la siguiente indicación: “Valor teórico Acciones 1.184,44€”, en tanto que no se corresponde con el valor asignado a cada acción, de 6.010,12 €.

#### 5. EPÍGRAFE V – DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL

No se han producido altas, bajas ni modificaciones.

#### 6. EPÍGRAFE VI – VEHÍCULOS

##### 6.1 TURISMOS

No se ha producido altas, bajas, ni modificaciones.

##### 6.2 INDUSTRIALES

No se han producido altas ni modificaciones

Bajas:

Se ha producido una baja, por un valor de 9.678,69 euros





Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

- Ficha 33: Peugeot J5D 950, matrícula CA-9178-AM. Baja con motivo del agotamiento de su vida útil, adoptada por Decreto del Sr. Alcalde de fecha 14 de agosto de 2014. Valoración: 9.678,69 euros

6.3. MOTOCICLETAS

No se han producido altas, bajas ni modificaciones

7. EPÍGRAFE VII – SEMOVIENTES

No se han producido altas, bajas ni modificaciones.

8. EPÍGRAFE VIII – BIENES MUEBLES

8.1.1 ALTAS

Se han dado de alta bienes por importe de 38.003,74 €, que se corresponden con las siguientes fichas:



<u>Ficha</u>	<u>Familia</u>	<u>Área</u>	<u>Importe</u>
11	Aparatos de Calefac/Refr.	Fomento	9.739,53 €
50	Equipamientos Varios	Presidencia	2.677,82 €
51	Equipamientos Varios	Juventud	3.062,49 €
52	Equipamientos Varios	Fomento	350,90 €
53	Equipamientos Varios	Presidencia	862,77 €
54	Equipamientos Varios	Área Económica	10.019,20 €
70	Mobiliario de Oficina	Presidencia	745,50 €
71	Mobiliario de Oficina	Presidencia	1.118,25 €
72	Mobiliario de Oficina	Área Económica	1.118,25 €
73	Mobiliario de Oficina	Área Económica	768,48 €
74	Mobiliario de Oficina	Área Económica	745,50 €
75	Mobiliario de Oficina	Área Económica	819,40 €
76	Mobiliario de Oficina	Presidencia	546,70 €
77	Mobiliario de Oficina	Área Económica	260,95 €
78	Mobiliario de Oficina	Presidencia	560,00 €
79	Mobiliario de Oficina	Fomento	1.248,00 €
80	Mobiliario de Oficina	Presidencia	3.360,00 €

8.1.2. BAJAS

No se han producido



8.1.3. MODIFICACIONES

No se ha producido Modificación.

9. EPÍGRAFE IX – BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

9.1. ALTAS

No se han producido.

9.2 BAJAS

- Ficha 141 Parcela nº 16 (PP-CO-4, El Naranjal); Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 05 de septiembre de 2014 se acepta la renuncia a la concesión que se había efectuado sobre la parcela para construcción y explotación de un Centro de Educación Infantil, a favor de Guarderías La Casa Azul, S.L.. En consecuencia, se ha procedido a dar de baja la ficha.

9.3 MODIFICACIONES

No se han producido modificaciones.

10. EPÍGRAFE X - PROPIEDADES INMATERIALES

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

Como resultado de las incidencias habidas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el saldo final del Inventario Municipal de Bienes y Derechos a esa fecha es el siguiente:

EPÍGRAFE I	127.011.366,82 €
EPÍGRAFE II	1.530,78 €
EPÍGRAFE IV	27.387.020,06 €
EPÍGRAFE V	282.595,65 €
EPÍGRAFE VI	3.218.815,37 €
EPÍGRAFE VIII	10.047.584,16 €

TOTAL INVENTARIO AYUNTAMIENTO ..... 167.948.912,84 €

II.- INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO (PMS)

3.1 PARCELAS URBANAS:

3.1.1 Altas

Se ha producido el alta de las siguientes fichas, con un incremento de 245.800,00 euros:

- Ficha 52: Parcela 3-1 Doña Blanca; situación: Poblado de Doña Blanca; superficie: 470,62 m<sup>2</sup>; naturaleza del dominio: Patrimonial (PMS); Título: Aprobación mediante





**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014 del Proyecto de Segregaciones y Agrupaciones de parcelas municipales en el ámbito del Poblado de Doña Blanca; La finca matriz procede de cesión efectuada por del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en 8 de mayo de 1981. Inscripción registral: Finca 11.323, Tomo 2224, Libro 333, Folio 24, Insc. 1ª, Reg. Prop. nº 4; Destino: Residencial, Vivienda Tradicional VTP-2, Plan General de Ordenación Urbanística (en vigor desde el 26 de diciembre de 2013); Valoración: 20.800,00 euros.

- Ficha 53: Parcela 3-2 Doña Blanca; situación: Poblado de Doña Blanca; superficie: 400,38 m2; naturaleza del dominio: Patrimonial (PMS); Título: Aprobación mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014 del Proyecto de Segregaciones y Agrupaciones de parcelas municipales en el ámbito del Poblado de Doña Blanca; La finca matriz procede de cesión efectuada por del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en 8 de mayo de 1981. Inscripción registral: Finca 11.325, Tomo 2224, Libro 333, Folio 30, Insc. 1ª, Reg. Prop. nº 4; Destino: Residencial, Vivienda Tradicional VTP-2, Plan General de Ordenación Urbanística (en vigor desde el 26 de diciembre de 2013); Valoración: 20.300,00 euros.

- Ficha 54: Parcela 3-3 Doña Blanca; situación: Poblado de Doña Blanca; superficie: 403,09 m2; naturaleza del dominio: Patrimonial (PMS); Título: Aprobación mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014 del Proyecto de Segregaciones y Agrupaciones de parcelas municipales en el ámbito del Poblado de Doña Blanca; La finca matriz procede de cesión efectuada por del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en 8 de mayo de 1981. Inscripción registral: Finca 11.327, Tomo 2224, Libro 333, folio 36, Insc. 1ª, Reg. Prop. nº 4; Destino: Residencial, Vivienda Tradicional VTP-2, Plan General de Ordenación Urbanística (en vigor desde el 26 de diciembre de 2013); Valoración: 20.300,00 euros.

- Ficha 55: Parcela 3-4 Doña Blanca; situación: Poblado de Doña Blanca; superficie: 403,09 m2; naturaleza del dominio: Patrimonial (PMS); Título: Aprobación mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014 del Proyecto de Segregaciones y Agrupaciones de parcelas municipales en el ámbito del Poblado de Doña Blanca; La finca matriz procede de cesión efectuada por del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en 8 de mayo de 1981. Inscripción registral: Finca 11.329, Tomo 333, Folio 42, Insc. 1ª, Reg. Prop. nº 4; Destino: Residencial, Vivienda Tradicional VTP-2, Plan General de Ordenación Urbanística (en vigor desde el 26 de diciembre de 2013); Valoración: 20.300,00 euros.

- Ficha 56: Parcela 3-5 Doña Blanca; situación: Poblado de Doña Blanca; superficie: 403,38 m2; naturaleza del dominio: Patrimonial (PMS); Título: Aprobación mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014 del Proyecto de Segregaciones y Agrupaciones de parcelas municipales en el ámbito del Poblado de Doña Blanca; La finca matriz procede de cesión efectuada por del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en 8 de mayo de 1981. Inscripción registral: Finca 11.331, Tomo 2224, Libro 333, Folio 48, Insc. 1ª, Reg. Prop. nº 4; Destino: Residencial, Vivienda Tradicional VTP-2, Plan General de Ordenación Urbanística (en vigor desde el 26 de diciembre de 2013); Valoración: 20.300,00 euros.